



## COLEGIO PRIVADO JOSÉ ANDRÉS RÁZURI ESTÉVEZ ADENDA N° 02 DE LA DIRECTIVA FINAL DEL AÑO 2020

Señor(a) Padre, Madre de familia y/o Apoderado:

Reciban un cordial saludo de la Institución Educativa “José Andrés Rázuri Estévez”, el presente tiene por objeto complementar la información sobre la finalización del año 2020 y el proceso de matrícula 2021.

Atentamente,

El Órgano Directivo.

### I. NUESTROS DATOS INFORMATIVOS

01	Promotoría	:	Representante legal Profesor Rógers Figueroa Solís
02	Director	:	Encargado Profesor Enrique Carbajal Torres
03	Razón Social	:	Institución Educativa Privada “José Andrés Rázuri Estévez”
04	Dirección	:	Avenida Collasuyo N° 933 Cusco
05	Teléfono	:	084 244433
06	Modalidad	:	Educación Básica Regular
07	Gestión	:	Privado
08	Niveles	:	Inicial, Primaria y secundaria
09	Turno	:	Mañana
10	Correo Electrónico	:	colegiosrazuriestevez@gmail.com
11	Página Web	:	<a href="http://www.colegiosrazuri.com">http://www.colegiosrazuri.com</a>
12	Canal Youtube	:	<a href="https://www.youtube.com/channel/UCdSC9C365FH8Zjwd5QMoxdA">https://www.youtube.com/channel/UCdSC9C365FH8Zjwd5QMoxdA</a>
13	Redes sociales	:	<a href="https://www.facebook.com/colejojoseandresrazuriestevez">https://www.facebook.com/colejojoseandresrazuriestevez</a>
14			
15			

### II. NUESTRAS AUTORIZACIONES DE FUNCIONAMIENTO

01	Creación de la IEP	:	R.D. N° 1352 DREC - Cusco de 20 de abril del año 2004
02	Cambio de local escolar	:	R.D. N° 5065 UGEL – Cusco de 16 de agosto del año 2016
03	Fusión de 3 niveles educativos	:	R.D. N° 5277 UGEL - Cusco de 05 de diciembre del año 2016
04	Licencia de Funcionamiento	:	Código N° 005705 - 16 Municipalidad Provincial del Cusco de 24 de noviembre de 2016
05	Certificado Defensa Civil	:	Certificado N° 110 - Municipalidad Provincial del Cusco
06	Certificado de Compatibilidad	:	Certificado N° 030-2016 Municipalidad Provincial del Cusco de 17 de noviembre de 2016
07	SUNAT - Ficha RUC	:	20527311196

### III. SERVICIOS EDUCATIVOS QUE BRINDAMOS

#### 3.1. Niveles, ciclos y grados

NIVELES														
	INICIAL			PRIMARIA						SECUNDARIA				
Ciclos	II			III		IV		V		VI		VII		
Grados	3a	4a	5a	1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°	4°	5°

#### 3.2. Características del servicio en el año lectivo 2021

El servicio educativo está condicionado a la normativa que se emita por parte del Ministerio de Salud, Ministerio de Educación Y Órgano Directivo de la IEP como órganos rectores del quehacer educativo dentro de la emergencia sanitaria en la que nos encontramos.

Estamos en condiciones de brindar con calidad el servicio educativo, tanto en forma presencial, semipresencial y virtual.

#### 3.3. Servicios complementarios

##### a) Departamento de primeros auxilios (Tópico)

La tarea fundamental del personal de primeros auxilios es la prevención y preservación de la integridad física de toda la familia razurina.

Nuestra IEP brinda un servicio rápido de primeros auxilios a estudiantes, trabajadores institucionales y visitantes en horas de jornada escolar y todos los días laborables.

Contamos con el servicio de personal capacitado en primeros auxilios.

##### b) Departamento psicológico

Contamos con profesional en psicología y con experiencia en el campo educativo cuya labor fundamental es el servicio de orientación, consejería y derivación de forma externa si el caso lo amerita.

El departamento tiene cada año aprobado el Plan de Psicología, por Resolución Directoral.

##### c) Departamento Tutorial y de Normas

Contamos con coordinador exclusivo de tutoría y Normas con experiencia en el campo educativo, cuya función es velar por el cumplimiento del Reglamento interno de la IEP y el Plan de Convivencia Democrática Escolar vigente.

##### d) Seguridad estudiantil

Nuestra IEP no cuenta con un seguro privado de accidentes.

Los padres de familia al momento de la matrícula mediante declaración Jurada comunican a la IEP, acerca del seguro al cual pertenece su menor hijo en caso necesite ser evacuado de emergencia. Los que pueden ser:

- Sistema Integral de Salud (SIS)
- Seguridad Social (ESSALUD)
- Otros.

### 3.4. Ambientes y servicios

N°	Trabajo Presencial y Semipresencial	Trabajo Virtual
01	Trabajo académico concordante con el PEI, PAT, PCI y RI. Planta física con aulas modernas y cómodas. Mobiliario de acuerdo a la edad de los estudiantes. Equipamiento completo para las distintas áreas.	Trabajo académico concordante con el PEI, PAT, PCI y RI. Servicio educativo dentro de la normativa vigente: cuadro de horas, selección de áreas, Plan de estudios, Evaluación formativa. Uso de nuestra plataforma SIR de acuerdo al PCI; Enlazadas con el Zoom, Facebook y otras.
02	Trabajo administrativo: Servicio integral de todas las áreas en el local del colegio, de lunes a viernes en horas de oficina.	Trabajo administrativo virtual a través del SIR en el link trámites administrativos, de lunes a viernes en horas de oficina.
03	Departamento tutorial y de Normas: Ambiente especializado. Implementación del Plan de Convivencia Democrática Escolar. Tutores por sección y grado.	Tutores por grado atención virtual. Mediante plataformas aprobadas por la IEP.
04	Departamento Psicológico: Consultorio privado y exclusivo. Atención en Orientación, consejería y derivación a profesionales. Orientación vocacional permanente. Escuela de padres.	Servicio psicológico: brindado por profesional de psicología, mediante el SIR y redes sociales oficiales del colegio. Orientación Vocacional y Escuela de Padres.
05	Redes sociales: SIR Página Web Institucional Facebook institucional Canal Youtube Otros.	Redes sociales: SIR Página Web Institucional Facebook institucional Canal Youtube Otros.
06	Plataforma de trabajo educativo: De acuerdo al PEI, PAT y PCI. SIR, Zoom, Meet, otros. De acuerdo al área.	Plataforma de trabajo educativo: De acuerdo al PEI, PAT y PCI. SIR, Zoom, Meet, otros. De acuerdo al área.
07	Sistema Integral Razurino: (SIR) - Gestión académica - Planificador Escolar - Agenda escolar - Talleres - Aula Virtual - Trámites administrativos	Sistema Integral Razurino: (SIR) - Gestión académica - Planificador Escolar - Agenda escolar - Talleres - Aula Virtual - Trámites administrativos
08	Todas las aulas implementadas con: servicios multimedia, equipos de sonido, casilleros privados, iluminadas adecuadamente y ventiladas.	Aula virtual: diaria y totalmente ambientadas, uso de todos los recursos tecnológicos que aseguran trabajo interactivo y amigable.
09	- Laboratorio de cómputo. - Laboratorio de Ciencia y Tecnología (Física, Biología y Química) - 2 patios de comida - Auditorio multiuso, implementado y temático. - 2 canchas multiuso. - Salones especializados: Comunicación; Ciencias sociales, inglés, Arte y cultura, otros. - Salones deportivos exclusivos como: Ajedrez, Tenis de mesa, danza, otros.	
10	- Control de asistencia biométrica en tiempo real en dispositivos (SMS) de ingreso y salida.	Control de asistencia mediante nuestra plataforma SIR (Aula virtual).

**Nota:** Todo comunicado que se ingrese en nuestra plataforma SIR, tiene carácter oficial y legal, donde damos por notificado a todos los padres, madres y apoderados legales de los estudiantes matriculados oficialmente en el colegio.

#### IV. NUESTROS PADRES DE FAMILIA Y SUS RESPONSABILIDADES ECONÓMICAS

##### 4.1. Costo del servicio educativo Presencial y semipresencial:

Diez mensualidades al año.

Nivel	Cuota de Ingreso	Matrícula	Pensión de enseñanza
Inicial	s/. 600.00	s/. 470.00	s/. 470.00
Primaria	s/. 900.00	s/. 450.00	s/. 450.00
Secundaria	s/. 900.00	s/. 450.00	s/. 450.00

##### 4.2. Costo del servicio educativo Virtual: Diez mensualidades al año.

Nivel	Cuota de Ingreso	Matrícula	Pensión de enseñanza
Inicial	s/. 600.00	s/. 350.00	s/. 350.00
Primaria	s/. 900.00	s/. 350.00	s/. 350.00
Secundaria	s/. 900.00	s/. 350.00	s/. 350.00

**Nota:** Los costos antes mencionados se mantendrán vigentes siempre y cuando no se produzcan cambios en la política económica de nuestro país u otros factores económicos que no permitan el equilibrio económico de la IEP. La variación que nos viéramos forzados a realizar será comunicada oportunamente por el colegio a través del SIR, como plataforma oficial.

##### 4.3. Histórico quinquenal del costo de cuota mensual

Nivel	2016	2017	2018	2019	2020	
					Presencial	Virtual
Inicial	350.00	430.00	430.00	470.00	470.00	235.00
Primaria	350.00	400.00	400.00	450.00	450.00	270.00
Secundaria	350.00	400.00	400.00	450.00	450.00	270.00

##### 4.4. Histórico quinquenal del costo de la cuota de ingreso

Nivel	2016	2017	2018	2019	2020
Inicial	400.00	800.00	500.00	500.00	500.00
Primaria	400.00	800.00	800.00	800.00	800.00
Secundaria	400.00	800.00	800.00	800.00	800.00

**Nota importante:** De acuerdo con el contrato de prestación de servicios, una vez vencido el plazo señalado como fecha de vencimiento, se procederá al cobro de interés moratorio señalado por el Banco Central de reserva del Perú, por día de retraso, aplicables a operaciones ajenas al sistema financiero. Pasado dos meses de cuotas impagas se comunicará a las centrales de riesgo (INFOCORP, otras). Asimismo, se enviarán cartas de cobranza a los padres de familia, vía correo electrónico y/o mensaje de texto, este hecho nos obligará a evaluar la no suscripción del contrato de prestación de servicios para el siguiente año lectivo.

Nuestra Institución Educativa retiene los certificados de estudios correspondiente a los periodos lectivos no cancelados.

##### **Reflexión:**

Señor padre de familia, esperando siempre que Dios y la Virgen María los tenga siempre bien de salud; somos conscientes de que este año ha sido un año muy complicado para todos, el colegio como institución educativa ha sostenido con mucha dificultad las obligaciones económicas múltiples que tenemos, tanto en planillas, beneficios sociales de todo el personal y otros.

Es de conocimiento de todos que la promotoría hizo una inversión grande en infraestructura para el servicio de los estudiantes, asimismo, se ha reducido el personal administrativo para que el colegio sobreviva a esta pandemia.

Hemos apostado por brindar a nuestros estudiantes un servicio educativo virtual de calidad para no desampararlos en su educación, acompañado por nuestra plataforma SIR.

Lamentamos el cierre de muchas instituciones educativas hermanas, a pesar de todo ello nuestro colegio ha seguido adelante. Agradecemos a los docentes, padres de familia, estudiantes por haber puesto el hombro en estos momentos difíciles.

Los montos que se están considerando son con el único propósito de dar continuidad a la enseñanza de calidad y servicio de nuestra institución educativa.

Atentamente. La Promotoría.

## V. POLÍTICA DE BECAS 2021

Nuestra Institución educativa otorga becas, dentro del contexto del reglamento de becas vigente. Sin embargo, en el presente año lectivo (Crisis económica nacional), este beneficio estará restringido solamente a los mínimos que considera la Comisión de Becas de la IEP.

## VI. CALENDARIZACIÓN 2021

### 6.1. Calendario académico 2021

El trabajo académico en la Institución Educativa es bimestral, con un espacio vacacional para los estudiantes, interbimestral de una semana. En dichas vacaciones estudiantiles el personal del colegio evalúa el trabajo del bimestre anterior y replanifica el trabajo para el siguiente bimestre. La información detallada se hace de conocimiento a los padres de familia en forma oportuna a través del planificador que publicamos mediante el Sistema Integral Razurino (SIR).

### 6.2. Horario Escolar del 2021

De conformidad con la RVM N° 079-2020-MINEDU, RM N° 160-2020-MINEDU, RVM N° 090-2020-MINEDU, RVM N° 093-2020-MINEDU y RVM N° 094-2020-MINEDU

#### a) Virtual:

Nivel	Grado	Horas	Adicionalmente
Inicial	3,4 y 5 años	2 horas pedagógicas	Hora de consultoría
Primaria	1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°	3 horas pedagógicas	Hora de consultoría
Secundaria	1°, 2°, 3°, 4° y 5°	4 horas pedagógicas	Hora de consultoría

#### b) Presencial:

Nivel	Grado	Ingreso	Salida
Inicial	3 y 4 años	08:30 a.m.	13:00 p.m.
	5 años	08:30 a.m.	13:30 p.m.
Primaria	1° y 2°	07:45 a.m.	14:00 p.m.
	3°, 4°, 5° y 6°	07:45 a.m.	14:20 p.m.
Secundaria	1°, 2°, 3°, 4° y 5°	07:45 a.m.	14:35 p.m.

## VII. CONVENIOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS:

### a) Convenios

- a) Universidad de Piura
  - Centro preparador de inglés (Cambridge)
- b) Universidad Europea del Atlántico
- c) FUNIBER

### b) Alianzas estratégicas

- a) Diócesis del Cusco
- b) DEMUNA San Sebastián
- c) Posta Medica de San Sebastián
- d) Comisaría de Tahuantinsuyo
- e) Comisaría de la Familia
- f) Instituto Peruano del Deporte (IPD)
- g) PROSEGUR

**Nota:** Los convenios y alianzas estratégicas pueden modificarse o ser suspendidos a lo largo del año según disposiciones emitidas por el estado, sanitarias, órgano directivo de la IEP.

## VIII. NUESTRAS METAS DE ATENCIÓN Y VACANTES

Nivel	Grado	Metas de atención	Vacantes
Inicial	3, 4 y 5 años	25 por aula	75
Primaria	1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°	35 por aula	210
Secundaria	1°, 2°, 3°, 4° y 5°	35 por aula	175

## IX. ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

La Institución Educativa tiene una Junta Directiva central, la misma será elegida por el Órgano Directivo (presidente, secretario, tesorero y secretario de deportes y cultura) y con votación unánime, a propuesta de los tutores por aula quienes presentan un candidato por salón. Cada salón tiene una Junta Directiva (presidente, secretario, tesorero y secretario de deportes y cultura) elegida por mayoría simple de los padres de familia en sesión específica para tal fin, levantando el acta correspondiente.

La finalidad de las Juntas Directivas es apoyar en las actividades académicas, deportivas y formativas exclusivamente. El asesoramiento de los tutores de aula es obligatorio.

## X. MOVILIDAD ESCOLAR

- a) La Institución Educativa no brinda servicio de Movilidad Escolar.
- b) La Institución Educativa no se responsabiliza por el servicio de movilidad escolar que brinda el sector privado.
- c) El padre o madre de familia, al contratar los servicios de movilidad escolar privada, asumen las responsabilidades que obliga la normativa vigente.
- d) La Institución Educativa es responsable de la disciplina del estudiante mientras se encuentra dentro de las instalaciones del colegio, una vez fuera de ellas, es responsabilidad de los encargados de la movilidad escolar privada.
- e) Se recomienda a los padres de familia, que tengan mucho cuidado acerca de las obligaciones legales que tiene que cumplir el encargado de la movilidad escolar privada.
- f) El colegio no recomienda a ninguna empresa de movilidad escolar.

Atentamente,

El Órgano Directivo.